



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

16.^a reunión

Reunión virtual, 5, 7 y 21 de abril de 2022

Informe del Presidente de la Comisión de Medidas Fitosanitarias

Tema 6 del programa

Preparado por el Presidente de la CMF

1. A pesar de los enormes desafíos y limitaciones que tuvimos que afrontar el año pasado, la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y las Partes Contratantes lograron mantener su actividad y su compromiso de avanzar hacia el cumplimiento de las prioridades y los objetivos de la CIPF. La gran mayoría, si no la totalidad, de los comités, grupos de trabajo, grupos de expertos, la Mesa y otros órganos de la CIPF siguieron reuniéndose de forma virtual, en algunos casos con más frecuencia que antes de la pandemia, para llevar a cabo su trabajo.

2. La Secretaría ha desempeñado una función indispensable al hacer posible que todos nosotros permaneciéramos conectados y fuéramos productivos durante estos tiempos difíciles. He contado en torno a 37 grupos de expertos y de debate, órganos auxiliares, equipos, comités de gobernanza y órganos especiales de diversa índole. Cada uno de ellos necesita el apoyo de la Secretaría y la representación de las Partes Contratantes. Cada uno de ellos refleja las distintas esferas de trabajo a las que la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) ha acordado dedicarse activamente. Teniendo en cuenta todo el trabajo que queremos realizar, considero que es necesario seguir mejorando nuestra colaboración con organizaciones afines y grupos de partes interesadas que puedan aportar recursos, ideas y apoyo, gracias a todo lo cual podremos alcanzar mejor los resultados fitosanitarios de la CIPF.

3. Los esfuerzos colectivos que desplegamos el año pasado se han traducido en la finalización de varias normas fundamentales que ahora están listas para someterse a la aprobación de la CMF en su 16.^a reunión de 2022. Se pedirá a los colegas que aprueben cuatro normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) relacionadas con normas para productos, procedimientos de auditoría, certificados de reexportación y terminología actualizada. Asimismo, tendremos la oportunidad de aprobar cinco nuevos tratamientos fitosanitarios. Tres grupos de trabajo de expertos redactaron nuevas normas durante sus reuniones virtuales como una nueva forma de avanzar en el programa de trabajo durante esta pandemia. Quiero dar las gracias a los miembros del Comité de Normas y al personal de la Secretaría por su ardua labor para hacer avanzar este trabajo esencial durante el año pasado.

4. En cuanto a la aplicación y el desarrollo de la capacidad, la Secretaría de la CIPF tramitó ocho proyectos de desarrollo de la capacidad destinados a mejorar la capacidad de los miembros de la CIPF para aplicar la Convención. La Secretaría pudo emplear la evaluación de la capacidad fitosanitaria en varios países en apoyo de un programa de desarrollo específico, dirigió la producción de material de orientación/formación y guías técnicas, y facilitó una serie de talleres regionales sobre proyectos de NIMF. En el futuro, estos programas de aplicación serán fundamentales para poner en práctica los objetivos de la CIPF.
5. El nuevo Marco estratégico de la CIPF se aprobó oficialmente en 2021. El año pasado tomamos medidas para poner en marcha este plan. Ahora ya disponemos de los grupos especializados necesarios, que están elaborando planes de aplicación detallados para cada una de las diversas iniciativas de la agenda de desarrollo. Gracias a estos grupos especializados podremos empezar a adoptar medidas que permitan abordar temas importantes como el cambio climático, el comercio electrónico, la alerta y la respuesta ante plagas, la financiación a largo plazo de la ePhyto y las comunicaciones estratégicas. Quiero dar las gracias a nuestras Partes Contratantes por haber contribuido generosamente con fondos y/o expertos de sus organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) con el fin de apoyar y hacer avanzar estas iniciativas prioritarias.
6. Otras de las esferas de trabajo estratégicas en las que se llevaron a cabo numerosas actividades es la de los contenedores marítimos. Esta reunión de la CMF constituye un momento importante en los cinco años de trabajo dedicado a resolver la problemática fitosanitaria asociada al movimiento mundial de contenedores marítimos. En esta 16.^a reunión de la CMF estudiaremos las orientaciones futuras de este tema tan complejo. Debataremos acerca de algunas de las principales enseñanzas extraídas y de los próximos pasos a dar en el futuro. Una vez más, deseo dar las gracias al Sr. Greg Wolff, Presidente del Grupo de acción sobre contenedores marítimos, así como a sus miembros, por los esfuerzos desplegados durante los últimos cinco años.
7. A pesar de la pandemia, las restricciones para viajar y otras limitaciones, la promoción del Año Internacional de la Sanidad Vegetal, previsto inicialmente para 2020, fue relativamente exitosa. La Secretaría y varias ONPF realizaron varios actos públicos, como conferencias sobre sanidad vegetal, comunicados de prensa y otras actividades de promoción de los programas de sanidad vegetal. Llegados a este punto, confiamos en que la Asamblea General de las Naciones Unidas apoye nuestra petición de que se proclame el 12 de mayo de cada año como Día Internacional de la Sanidad Vegetal. Consideramos que se trata de un elemento importante de la estrategia de comunicación de la CIPF y de nuestro objetivo permanente de mejorar la comprensión pública de los programas nacionales e internacionales de sanidad vegetal y del papel que desempeñan estos programas en la protección de la producción de alimentos, el logro de la seguridad alimentaria, la salvaguardia del medio ambiente y la posibilidad de un comercio seguro y el crecimiento económico.
8. De cara al futuro, me gustaría poder decir que en 2022 la gestión de la pandemia actual será más sencilla. Soy optimista y creo que este año se producirá un cambio decisivo; aun así, no sabemos cuándo volverá a la normalidad la actividad habitual de la CMF. Sí sabemos que las plagas de plantas no entienden de distancia social y que su amenaza no es de índole virtual. La necesidad de mantener sistemas eficaces de bioseguridad y salvaguardia sigue vigente.
9. El aumento del movimiento de los contenedores marítimos ha surgido como nueva vía gracias a la cual las plagas y los contaminantes pueden desplazarse a dedo. El cambio climático está repercutiendo en la biología de las plagas y en la capacidad de los patógenos para propagarse en nuevos hábitats. El comercio electrónico ha crecido rápidamente, creando nuevas oportunidades para la importación de materiales dañinos que evaden los canales comerciales y de inspección normales. Y, por estas razones, tenemos que seguir trabajando juntos para desarrollar enfoques armonizados con el fin de construir una defensa a escala mundial contra estos riesgos cambiantes de las plagas de plantas.

10. Quiero expresar mi agradecimiento a mis colegas de la Mesa por su compromiso activo, sus diversas perspectivas y su apoyo durante el año pasado. Nos reunimos mensualmente para examinar cuestiones administrativas y programáticas, asesorar a la Secretaría y, en la medida de lo posible, adoptar las medidas necesarias y adecuadas, de conformidad con las decisiones de la CMF, para hacer avanzar la misión de la CIPF. Entre mis colegas de la Mesa se encuentran: el Sr. John GREIFER (América del Norte/Estados Unidos); el Sr. Fuxiang WANG (Asia/China); el Sr. Francisco Javier TRUJILLO ARRIAGA (América Latina y el Caribe/México); el Sr. Ahmed Kamal EL-ATTAR (Cercano Oriente/Egipto); el Sr. Peter THOMSON (Pacífico Sudoccidental/Nueva Zelanda); y la Sra. Marica GATT (Europa/Malta). Quiero agradecer a Marica sus servicios en la Mesa y dar la bienvenida al Sr. Sam BISHOP como nuevo representante europeo en su sustitución.

11. Aguando con interés colaborar con todos ustedes para avanzar en nuestros objetivos comunes en materia de sanidad vegetal durante el próximo año.

Konan, Presidente de la CMF.